

Las solicitudes incompletas impiden que FEMA brinde asistencia a residentes de New Mexico

Release Date: agosto 18, 2022

SANTA FE, New Mexico – Si solicitó asistencia de FEMA y no recibió una respuesta o si su solicitud se consideró no elegible, es probable que nos falte información vital. Actualmente, tenemos solicitudes que no se pueden procesar debido a la falta de documentos relacionados con el seguro u otra información necesaria.

Si bien presentar una solicitud de asistencia por desastre es el primer paso, FEMA también exige ciertos documentos para completar su expediente. Sin esos documentos, no podemos procesar su solicitud. Por ejemplo, FEMA podría cubrir los gastos que su seguro no cubrió. Sin embargo, para hacerlo, precisamos copias de la resolución o denegación de su seguro. Estos documentos son requeridos por ley.

Es posible que haya recibido una carta de decisión en la cual se indica que su solicitud no es elegible o que no se puede tomar una decisión en este momento. Es importante que lea esa carta atentamente. Le informa qué acciones son necesarias para que FEMA siga procesando su documentación. Si tiene preguntas o simplemente desea hablar sobre el proceso de solicitud, llame a la **Línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362**. Hay especialistas disponibles para atenderlo a través de la línea telefónica libre de cargos de 7 a.m. a 10 p.m., los siete días de la semana. Si usa un servicio de retransmisión, proporcione a FEMA el número de ese servicio. Se encuentran disponibles operadores que hablan distintos idiomas (marque 2 para español).



FEMA

Page 1 of 2

También puede hablar en persona con los especialistas de FEMA en nuestro Centro de Recuperación por Desastre en Old Memorial Middle School, en Las Vegas. Pueden ayudarlo a subir documentos o con lo que sea necesario para completar su solicitud de FEMA.

Los especialistas de FEMA continúan llamando a los residentes cuyas solicitudes han sido marcadas debido a que faltan documentos o detalles. Estas llamadas telefónicas pueden provenir de números desconocidos y posiblemente desde fuera del estado; se alienta a los residentes a responder o devolver nuestras llamadas. Sin embargo, no tiene que esperar a recibir una llamada de FEMA. Puede llamar a la línea de ayuda y verificar el estado de su solicitud.



FEMA

Page 2 of 2